Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 13 de Agosto de 2024

VISTO el expediente E-N° 53269-2024 MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la adquisición de repuestos y aceite para realizar el service en la ciudad de Río Grande Vehículo oficial marca Ford, modelo Fiesta, Dominio JLR-001, perteneciente a la Secretaría de Industria, dependiente del MPyA.

Que a orden 10 se adjunta Nota N° 521/2024 de la Dirección Provincial de Flota Vehicular, mediante la cual indica que una vez adquirido lo solicitado, se otorgara un turno para realizar el servicio correspondiente.

Que a orden 23 se adjunta la Ficha Técnica de la Flota Vehicular.

Que a orden 26 y 29 se adjuntan Notas fundadas de la Directora de administración de la Secretaría de Industria R.G., mediante la cual se encuentran autorizadas por la Secretaria de Industria y Promoción Económica.

Que a orden 31 obra Preventivo Definitivo N° 149/2024 y en orden 32 Nota de Pedido Nº 81/2024, Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 - artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23 Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 84/2024 por Adjudicación Simple, referente a la adquisición de repuestos y aceite para realizar el service en la ciudad de Río Grande Vehículo oficial marca Ford, modelo Fiesta, Dominio JLR-001, perteneciente a la Secretaría de Industria, dependiente del MPyA; en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 83/24.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2024.08.13 11:17:05 -03'00'